

## Requisitos

- TÍTULO DE LICENCIATURA. Fotocopia legible, tamaño carta, anverso y reverso, con el correspondiente registro de la Dirección General de Profesiones y para quienes su cédula sea electrónica deberá anexar impresión de esta.
- CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA\*\*con promedio mínimo de 8.0 (original y copia)
- HISTORIA ACADÉMICA CERTIFICADA (original)
- ACTA DE NACIMIENTO- Los aspirantes mexicanos deben presentar Acta de Nacimiento, cuya expedición no sea anterior a 6 meses previos a la solicitud de admisión. Los aspirantes extranjeros deberán presentarla debidamente legalizada o apostillada, asimismo deberán acreditar su legal estancia como estudiantes en el país e incluir su documento migratorio. Los aspirantes naturalizados, harán entrega de su carta de naturalización. (original y copia)
- DICTAMEN o CONSTANCIA de haber tramitado u obtenido el título de licenciatura por CSP (emitido por el área de servicios escolares de la Facultad de Derecho y titulación de DGIRE)
- CONSTANCIA DE COMPRENSIÓN DE LECTURA VIGENTE\* de alguno de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán o italiano, expedida por el Centro de Idiomas de la Facultad de Derecho, la Escuela Nacional de Lenguas Lingüística y Traducción (ENALLT), el Centro de Enseñanza de Idiomas de la FES Acatlán (CEI) o el Centro de Lenguas Extranjeras de la FES Aragón (CLE), indicando que cumplen con el nivel requerido para ingreso a Posgrado.

  \*Constancia con una vigencia de cinco años, si ésta no la específica, se contará a partir de la fecha de expedición. (original) (original y copia)
- FOTOGRAFÍA INFANTIL A COLOR CON FONDO BLANCO marcada con el nombre completo en la parte de atrás con tinta (no se aceptará con fondo de otro color).
- CURRICULUM VITAE. Formato de CVU de https://posgrado.derecho.unam.mx/Formatos/Formato\_CVU.pdf

## **NOTA**

Los aspirantes que se hayan inscrito en esta convocatoria deberán esperar la terminación de la equivalencia para realizar el trámite para la **obte**nción del grado correspondiente por examen general de conocimientos o tesina.



## IMPORTANTE

Los aspirantes deben acudir a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho en un horario de 9:00 a 13:00 horas, O DE 17:00 a 18:30 horas para presentar su documentación en sobre amarillo tamaño carta. Verificar con anticipación que ha incluido todos y cada uno de los documentos requeridos. En caso contrario, el interesado no podrá continuar con el proceso.

## **IMPORTANTE**

Los trámites son personales, en caso de no reunir la documentación necesaria, no se otorgará prórroga.

